

El Correo.

Periódico político, comercial y de noticias.

CUARTA SERIE.

Año I (Ecuador) Portoviejo, Diciembre 7 de 1893

NUM. 38

ra el mal porque el jefe será enérgico y obligará a todos a alistarse en el cuerpo central, ó tendrán que ser enrolados en la milicia, y esto es peor que lo otro.

Que la Bomba no tiene local propio, y que se está pagando seis sueros en renta censavos por el que le sirve hoy de depósito, y que el comité no piensa adquirir un terreno para el local que debe construirse.

Que cuando se le base por la necesidad del depósito, alagan que no hay fondos, y que la Bomba está en bancarrota, pero como el Reglamento lo autoriza para hacer empréstitos, creen que no conviene pagar intereses, pero sí conviene gravar con mensualidades de S/. 6, 40, lo que es peor.

Que ahora se va a construir un pozo, (pues hay apenas tres, en una población que lo menos se necesitan siete) por ser en una esquina que favorece á dos personas de influencia.

Que el local en que está la Bomba, no es apropiado, pues como el río invade las calles en el invierno, dicho local se inundará, y la máquina tendrá que deteriorarse.

Será de desear que el comité procurase salir de esa situación por los medios que dá el Reglamento, y proceder á la formación de un cuerpo de un Cuerpo tan distinguido como él.

Solo el que ha presenciado un incendio como el que sufrió Jibutana comprende la necesidad de organizar ese servicio.

Desearíamos que el Comité lo comprendiera así, y procediera desde luego á la obra.

Inserciones

El Sr. Pedro A. Moreira.

Con la renuncia de la Gobernación de Manabí presentada hace poco por este inteligente, activo y patriota, hijo de aquella importante provincia, ha hecho una gran pérdida la administración pública, y lo declaramos en elogio de ciudadano tan notable y empleado tan experto, diligente puntual y recto.

Solo por la grave enfermedad de la distinguida esposa del Sr. Moreira, enfermedad que requería mudanza de temperamento, para que la Señora pueda recobrar su salud, consintió, al fin, el Presidente de la República en aceptar la retirada renuncia de uno de sus más dignos colaboradores.

Al separarse éste del destino que tan cumplidamente desempeñaba, ha ofrecido á S. E. cuantos servicios particulares suyos puedan contribuir á la paz de aquella provincia, á la inalterable concordia de los poderes civil y eclesiástico y al progreso material y moral de esa bella sección de nuestra patria.

Lo que por ella ha hecho el Sr. Moreira está brevemente indicado en el artículo que reproducimos de "El Globo" de Guayaquil, N.º 1853.

AVISOS.

De órden del I. C. Municipal de esta cantón se convoca contratista para la publicación del periódico municipal "El Economista", por las doce ediciones correspondientes al año próximo de 1894, siendo cada edición de 100 e-

emplares. Las propuestas se recibirán en Secretaría hasta el 31 del presente mes.

Portoviejo Dbre, 6 de 1893.
El Secretario Mpal.

Al Comercio.

ofresco á precios sin competencia, los siguientes artículos recién llegados:

- Aros Rangoon.
- id. Patua.
- azúcar.
- aceite de almendras.
- id. castor.
- clavos de alambre.
- cañac Pedro Domec.
- cemento romano en barriles de 150 kilos.
- cerveza varios marcos.
- fosforos clarificandios.
- fríojar ballus y caballeros.
- filcos blancos p' familias, finos, gruesos y surtidos.
- harinas de Chile de 1.ª calidad.
- jabones de Westfalia.
- jabon marsella.
- jarca.
- kerosina americano de 1500.
- lentejas frescas.
- manteca americana.
- sacos vacíos.
- vela.
- vino vermo uti.
- id del rin.
- id espumante.
- id oporfo.
- id jorez.
- id champagne.
- Emilio Rupertil.
- Manta. (10 0.-1)

A la juventud de esta ciudad y á mi numerosa clientela en general, que el Taller de sastrería que dirijo lo he trasladado á la calle Sucre, casa de Don Joaquín Ceballos; donde mis favorecedores me tendrán á sus disposiciones.
Portoviejo, Noviembre 14 de 1893.
Eledoro Barreto.

3 v.—

Pongo en conocimiento del comercio, que por escritura pública otorgada en Portoviejo ante el Escribano señor Felipe S. Molina, he conferido poder general cuan amplio se necesita, al señor don Pedro A. Moreira, para que pueda representar mis negocios dentro y fuera de esta provincia, con residencia en Manta.
Portoviejo, Nbre 6 de 1893.

Emilio Rupertil.

ELOY SAENZ

Para facilitar las hora de consulta á los pobres, señala desde las 12 m. hasta las 4 p. m.
MEDICO Y CIRUJANO

¡CATADORES!

Acaba de llegar al establecimiento de Joaquín J. Loor el afamado vino ANGELICA tan justamente apreciado como tónico y reconstituyente.

No es mucha la cantidad recibida, y por esto deben proveerse con tiempo los aficionados a tan excelente BEBIDA-

Portoviejo, Noviembre 2 de 1893.

¡QUE NO SE LEA!

Vendo en esta plaza y en la de Manta, teja de fierro á precios sin competencia.

¡Ocurid que la época es calva!

Portoviejo, Agosto de 1893.

JOAQUIN J. LOOR.

MAN CHONG Y Cia COMERCIANTES.

Santa Ana.

TIENEN constantemente un variado surtido de ABAROTES, SEDERIAS y MERCERIAS por

mayor y menor.

Compran ALMIDÓN, CAFÉ y SOMBREROS de PAJA.
Precios sin competencia.

tófeles surge por entre las rendijas del velo, á la invocación del doctor Fausto, surge también de la pluma del doctor Peña el homicidio *razonable*, que en su sentir es el único homicidio inocente que debe pasar por el tamiz de los jueces de hecho.

En cuanto al homicidio justificado, no, porque carece de agentes jurídicos, de elementos de fuerza moral, y de las causas determinantes de la voluntad de los agentes; es más, no hay ni siquiera agentes, sino *pacientes*, que son los que caen. No dice este bendito doctor que sea una obra de caridad, eso no; pero sí asegura que no hay infracción, ni criminalidad, ni nada que huelga á pecaminoso. Este homicidio, casi sublime, no es menester que se pruebe; basta darle ese nombre para que el Jurado de Decisión deba meter *violín en bolsa*.

¡Oh! si el homicidio justificado necesitara declararse por los jueces de hecho, entonces contendría como el otro, antes jurídicos, elementos de fuerza moral, y causas determinantes de la voluntad de los agentes, pero el Dr. Peña que conoce al dedillo la filosofía del Derecho Penal, no le ha encontrado esas cosas, luego no debe tenerlas, luego todo homicidio calificado así, por el inferior, lo procedente es sobreseer; eperación semejante, á los creíbles que no pagan, es decir *á cortar y cuento avaca*.

Por lo visto este cristiano no entiende lo que cualquiera conoce sin necesidad de tantas metáforas, y es que el homicidio debe probarse en el plenario que es justificado, porque no probándose no se podría saber si lo es; y luego necesita que el jurado de decisión lo declare. ¿No ve ese Dr. que el asesinato más alreoso, sino si siguiera el juicio podría pasar como homicidio justificado?

Se encastilla el buen doctor con que hay un precepto legal que atribuye al juez de derecho la calificación del hecho punible, y que ha sido desconocido por la corte. Si ese precepto tuviera el alcance que le quiere dar don Info, es claro que lo crimen, por medio de esa calificación se podría sustraer del varadicto del jurado.

La anécdota que trae de los dioses del Olimpo es muy graciosa, de muy buen gusto, y sobre todo expresiva, por la significación que puede recibir. De ahí deduce el doctor Peña, que los errores de la administración de justicia no deben mirarse con desdén, siendo este el único punto en que tiene razón. Por que no debe mirarse con desdén, hemos refutado sus injustas pretensiones.

A los que se interesan por la honra del país les diremos que el Tribunal Superior del Guayas, así como el Tribunal Supremo no aguantaron la metáfora de don Rufó. Ambos Tribunales están acordes que es el jurado á quien toca decidir si existen ó no circunstancias que modifiquen ó extingan la responsabilidad criminal, como no podía menos de ser.

Excelente idea.

He aquí la interesante nota que el Sr. Intendente de Policía del Guayas ha dirigido al Sr. Gobernador de aquella provincia.

República del Ecuador.—Jefatura General de policía de la provincia del Guayas.—Guayaquil, Noviembre 17 de 1893.

Sr. Gobernador de esta provincia. Teniendo en cuenta la alta importancia que tiene la conservación del fluido radiante, importancia que no me detengo á demostrar porque no es concebible la penetración de U. S., he concebido el proyecto de fundar aquí un "Instituto de *serena animas*", para el que cuento con un médico que se presta gratuitamente á su cuidado, y dos propietarios que proporcionarán las reses necesarias, sin ninguna retribución.

Como para implantar esta mejora sería necesario gastos de instalación, me permito exponerle á la consideración de U. S., esperando se servirá apoyarla, en unión del M. I. C. municipal, al que también me dirijo, trasciriéndole la presente nota.

No será por demás hacer presente á U. S. que todos los años se hace un re-

gular desembolso en hacer venir del extranjero el fluido, y éste muchas veces, no llega á dar resultados, y por otra parte toda la República calma por él, sin poder proporcionárselo como sería de desearse.—Establecido aquí el "Instituto", todo el país, y aun en los límites, se gozaría de tan inapreciable bien, del que Guayaquil será el centro propagador.

Dios gde. á U. S.

R. T. Caamaño.

Revista militar.

Después del 10 de agosto último, se ha efectuado una revista militar en la Provincia de Pichincha, de la cual aparecen 6293 hombres, entre la Brigada de Artillería y Batallones de Infantería números 2, 4, 6, 7, 9, 12, 13, 14, y 15, y Regimientos de caballería números 1^o, 2^o, y 3^o.

Falta aún la razón de los Batallones de Infantería números 1, 2, 5, 8, 10, y 11, que son más numerosos que los arriba nombrados.

Los artesanos de Quito.

Es grande el entusiasmo patriótico de los artesanos de la capital; pues algunos maestros de talleres se han acordado á la Relación "De El Internacional" á pedirle que indique al Gobierno el deseo que tienen de ejercitarse en el manejo de las armas y demás ejercicios militares, para lo cual quieren que se les señale ciertos días, y se les dé un instrumento competente.

Laudable es la determinación de los artesanos de Quito, y, á su ejemplo, deberían los de aquí hacer una cosa igual.

Noticias Generales

La Escuadra rebelde permanece aún en el puerto de Rio Janeiro, encontrando dificultades para cambiar de posición, en vista de las precauciones adoptadas por el Gobierno.

El fuerte Willagaigouon está casi destruido, á causa de su defensa del nutrido fuego que le hicieron los fuertes que simpatizan con los rebeldes.

El Escuadra se compone actualmente del crucero "República" y del vapor mercante "Mecon" transformado en crucero.

Cuatro columnas del ejército avanzan rápidamente en dirección á Desterro.

La columna del Sur derrotó las fuerzas revolucionarias que trataban de ocupar un pueblo llamado Acarama, situado en el continente.

Se sabe que los revolucionarios se hallan exhaustos de recursos, y los que tuvieron fué el producto del pillaje que hicieron á los oficiales federales.

En Desterro se recibe continuamente congratulaciones para el Presidente. Estas llegan de todos los cantones.

El Gobierno Español ha recibido contestación del Sultán Hassan sobre los sucesos de Melilla.

El Sultán declara que profesa mucha amistad á España y que en su empeño por disminuir la actual contienda y remover todo obstáculo, ha ordenado que el gobernador de los riffeños vaya á unirse con su hermano Mitrey (del Sultán) para que juntos procedan á la pacificación de las tribus riffeñas.

El Sultán no hace referencia alguna á la indemnización que exige España. El plejo separado ha enviado el monarca moro copia de la circular que ha dirigido á los gobernadores riffeños, para recordarle que España ha tenido y tiene derecho para construir fortalezas en la vecindad de Melilla.

El juicio que se sigue en Berlín á los espías franceses, arrestados últimamente, crece en importancia, habiéndose obtenido pruebas fehacientes de que ambos trabajaban por orden y cuenta del Estado Mayor francés.

Francia, en este caso, puede ser obligada á dar las convenientes explicaciones, ó hacer la debida reparación.

Telegrafan de París que han sido

expulsados todos los alemanes de los distritos fronterizos de Francia, aun los empleados en las fábricas de Schirmack.

Se dice que la ciudad de Desterro, capital que el Gobierno de Melho estableció provisionalmente, ha caído en poder de las fuerzas de Peixoto al mando del General Argollo.

El conde Kalnoky conferenció en Roma con Signor Brin, respecto á la reducción del ejército de Austria á Italia en tiempo de paz.

Kalnoky tiene amplias facultades para que se lleve á efecto la mencionada reducción en cuanto lo que toca al ejército de Austria.

Alemania consiente en que Italia reduzca sus 12 cuerpos al ejército á 10, con el fin de que se alivie en algo la situación financiera de Italia.

Por cablegrama recibido se viene á saber del Brasil, que el señor José Patrocinio ha sido fusilado por orden del Presidente Peixoto.

Patrocinio era uno de los más continuos é intransigentes opositores.

Entre los muertos del último combate se encuentra el Coronel Pedro Alfonso, quien fué comandante de los cadetes de Santa Cruz.

En la ciudad de Berna reina una considerable exaltación, debida á la noticia que acaba de llegar de Rosario, República Argentina, y que comunica la horrible matanza de toda una familia suiza.

Agrega el parte que los colonos suizos de la provincia, exaltados por este acto inhumano, lincharon á los criminales, por cuyo acto se llevaron á la cárcel á cuarenta colonos.

El Ministro suizo se halla ausente, haciendo uso de una licencia que se le había acordado.

El Gobierno suizo aplicará al Gobierno de los Estados Unidos, para que su Representante interonga en este asunto.

Se ha negado oficialmente que la visita del conde de Kalnoky al rey Humberto tenga por objeto arreglar el matrimonio del príncipe heredero de Italia, con la archiduquesa de Austria.

Se cree que la visita tenga relación con los asuntos del Mediterráneo desde que la escuadra rusa se ha establecido allí.

Con efecto, la presencia de la escuadra rusa en el Mediterráneo es un peligro para Italia, y una amenaza para la triple alianza, y esto sucede en los momentos que Italia, y Austria principalmente están reduciendo sus respectivos ejércitos.

El primer Ministro, Mr. Dupuy, ha ordenado que se tomen en Francia las más enérgicas medidas contra los anarquistas.

El Emperador de Alemania ha dispuesto que las próximas maniobras del ejército se celebren en Silesia.

El huracán que se levantó el 19 de Noviembre último en la costa occidental de la Gran Bretaña, ha resultado haber sido mucho más serio de lo que se había imaginado. La pérdida de ha sido muy grande, y hasta la fecha no puede hacerse ningún cálculo, ni aproximado, siquiera á cuánto alcanzarán las víctimas.

El gremio de pescadores ha sido tratado todavía benignamente. El total de embarcaciones de pescadores que seaban de menos alcanzó á 120.

Seis buques grandes zozobraron en las costas cerca de Hoyhead. La costa de Yorkshire se halla atestada de trozos de buques, que se estrellaron contra las rocas. Desde años atrás no ha sido azotada tanto la costa de Normandía como lo fué en este último huracán.

El servicio en el Canal de la Mancha ha sido completamente suspendido.

La caída de la nieve es muy fuerte. El vapor inglés "Hampshire" de 1503 toneladas se perdió en la costa de

Cornish; perecieron 23 personas. El vapor inglés "Prince" de 1370 toneladas zozobró cerca de Flamborough, ahogándose todas las personas que se encontraban á bordo.

En el trayecto de "Travetines y Calais" se encuentran los casos de 29 buques que se estrellaron en la costa.

El fero del puerto de Calais ha sido barrido por las olas.

El corresponsal que tiene el "Telegraph" en San Petersburgo, le comunica, que corren muchos rumores de sensación en aquella capital, de los cuales enumera algunos: uno es, que la Grecia está pronta á vender á Rusia las islas Milo y Paris y que esta venta se debe á las tristes condiciones pecuniarias por que atraviesa el Gobierno. Otro dice que Grecia se uniría gustosa á la Alianza franco-rusa.

Otra versión circular que Rusia separará á Italia de la Triple Alianza, para cuyo efecto mantiene la primera esa poderosa Escuadra en el Mediterráneo.

Los admiradores del Príncipe Bismark de la Prusia del Este, variaron una diputación para informarse del ex-Canciller sobre el estado de su salud. Bismark replicó: mi restablecimiento progresa aunque lentamente, pero con firmeza.

El periódico "Le France", dice que el Consejo de la "Orden de Legión de Honor", resolvió expulsar á Biffel y Fernando de Lesps, pero que el Presidente Carnot no favorece esta idea.

No es preciso estrellarse tanto contra hombres que están ya perdidos, des de luego que sus respectivas condecoraciones virtualmente no tienen valor alguno, y por lo tanto el hecho de la expulsión es inútil.

Mientras que se efectuaba la apertura del Reichstag, en Berlín llegaban destacamentos y más destacamentos de todas clases de tropas, las que venían á prestar al emperador el juramento de fidelidad.

Los nuevos reclutas pertenecen á las guarniciones de Berlín, Spandau, Charlottenburg y Lichterfeld.

Las tropas francesas en ángulo encastrado al frente de la Sala Blanca. El juramento se tomó á la tropa habiéndolo sido ésta separada en grupos, separados por la religión que profesa cada uno.

El Comandante que mandaba la línea hizo una corta alabación apropiada al juramento que habéis hecho á la bandera, y estáis ahora obligados á servir en tierra y mar. Es de gran importancia el que hayáis cambiado el traje civil por el de los colores de la patria. Al principio os parecerán extrañas muchas cosas en vuestro nuevo estado; pero observad celo, fidelidad y disciplina. Así, mediante la voluntad de Dios, florecerán siempre las antiguas virtudes del ejército prusiano. ¡Que Dios disponga lo que en su voluntad está!

En segunda habló el Emperador, diciendo más ó menos.

Soldados: acabáis de ofrecermos fidelidad por el juramento que habéis hecho á la bandera, y estáis ahora obligados á servir en tierra y mar. Es de gran importancia el que hayáis cambiado el traje civil por el de los colores de la patria. Al principio os parecerán extrañas muchas cosas en vuestro nuevo estado; pero observad celo, fidelidad y disciplina. Así, mediante la voluntad de Dios, florecerán siempre las antiguas virtudes del ejército prusiano. ¡Que Dios disponga lo que en su voluntad está!

Esc lenguaje del emperador Guillermo II indica que acaso no tarde en presentarse algún acontecimiento terrible. Cuando los magnates no pueden imponer su voluntad, apelan á Dios para que se cumpla la suya; pero como Dios debe ser la *suprema justicia*, y los magnates son la *suprema injusticia*, pa rece que la cosa no tiene tan buena sentida como fuera de desear.

Cuando el Príncipe de Bismarck era cañil del Imperio, dijo á la faz de Europa en un documento público: *el derecho es la fuerza*. ¡Que lejos estaba de imaginar se que el celoso poder que hacia tan injusta declaratoria, se sometería luego humildemente á la voluntad de Dios! ¡Cosas humanas!

Se ha recibido una nota del Sultán de Marruecos, en la cual promete está dar al Gobierno de España una indem-

nización y ofrecer garantías dionicias para la estricta observación de Tratado sobre los derechos de España en África.

La salud del Papa León XIII se halla en un estado muy precario. Los médicos han manifestado, que en fallecimiento ocurriría en pocas meses. El anaciano Pontificio asiste sin embargo á diferentes actos públicos. Dice que se están haciendo serios preparativos para la elección de su sucesor.

Comercio.

Guayaquil, 20 de Noviembre de 1893

Precios corrientes.

Cacao de arriba	8.	20.80
Naranjal	"	20.40
Balao	"	30.00
Machala	"	19.20
Café	"	30.00
Caucho tirado	"	32.00
Andallo	"	48.00
Tagua pelada	"	1.80
Id. con cáscara	"	1.20
Cítricos serranos	"	10.50
Id. criollo	"	7.80

Precios del azúcar.

Azúcar de los Ingleses "Valdéz", "Chobo", "Matilde" y "María"		
Arúcar de 1°	8.	12.00
" 2°	"	11.00
" 3°	"	10.00

Precios del aguardiente.

Aguardiente puro de 20° botija	12.00
anísado	15.20

BANCO DE GUAYACÁN.

Londres á 3 djs	80	%
Paris	78	"
New York	86	"
San Francisco	"	"
Hamburgo	76	"
Berlin	"	"
Bremen	"	"
Panamá	5	dcto.
Lima	3	"
Valparaiso	45	"

BANCO INTERNACIONAL

Londres á 90 djs	78 1/2	% p.
New York	60	85
Hamburgo	74 1/2	90
Lima	3	3 dcto.
Valparaiso	3	45

Precios del oro.

Americano	89	p.
Inglés	83	"
Francés	81	"

Remitidos.

ACLARACION OBLIGADA.
Por haberse convertido en pasajero de difamación retiré, desde hace tiempo, mi suscripción á "El Horizonte" de Portoviejo; siendo esta la causa de que solo hoy haya podido imprimirme del remitido publicado en el N. 269, de ese semanario, bajo el rubro: "Sr. Alcalde Municipal."

Por el respeto que debo á la sociedad, voy á permitirle hacer una ligera explicación de los hechos; y no porque crea que el que ha firmado ese desahogo merezca que yo desienda hasta darle una satisfacción.

Como socio de los Sres. Isaac Ceballos & Ca, he seguido el respectivo juicio ordinario, ante el juzgado de Comercio, de esta ciudad; y para asegurar los resultados de ese juicio, pedí y obtuve la retención, en poder de Don Antonio Segovia, del valor que éste adeuda á la expresada Sociedad. Continué los procedimientos del juicio, y persuadido de que las cosas no llevaban el rumbo debido, solicité del juzgado que, de la suma retenida en poder del Señor Segovia, se me entregara la cantidad que éntera se equivale al monto aproximado de mi acrencia y gastos judiciales; y, entonces, el juez de la causa, apoyado en la disposición consignada en el art. 1114 del Código de la materia, ordenó que se me entregara el doble del valor de mi acrencia, previa si una fianza que se me obligó á rendir.

Ejecutoriada esa resolución, se ha gestionado en todos sentidos para obtener el cumplimiento de ella; más todo ha sido inútil, pues el Sr. Segovia ha preferido dejarse apremiar, antes que entregar un dinero que retiene indubidamente, pues no le pertenece, y solo está en su poder, en calidad de depósito.

Esto es lo principal: las actuaciones judiciales que se han tramitado—y que pueden ser examinadas por quien quiera convencerse de ello,—manifestan hasta la saciedad lo correcto y legal de mis procedimientos, que no han tenido otro objetivo que el recuperar lo que se me adeuda, y que se halla en innolmente riesgo de perderse.

Por lo demás, demerado conocido soy, no sólo del Comercio de esta República sino aún del exterior; y no basta hoy se ha permitido poner siquiera en duda mi honorabilidad, ni mucho menos desirme por la prensa lo que se me dicho á mi solapado detractor, como puede verse en el n.º 35 de "El Correo" de Portoviejo.

Guayaquil, Noviembre 30 1893.
Francisco A. Ceballos.

CUADRO

de gastos invertidos en la cárcel de esta ciudad.

CARPINTEROS

Juan J. Vera, 18 días	S/	18.
Julián Angulo, 9 id.	"	9.
Marcos Cevallos, 8 id.	"	6.80
Marcos Chica 2 id.	"	86
Miguel Chica 1 id.	"	80
Comida á los Carpinteros,	"	15.20
Tres peones con comida	"	1.80
Madera pagada al señor Cevallos	"	18.
Puntales id. pagados al señor Serafin Mendoza	"	23.
Dieca cañas compradas al señor Cevallos	"	1.60
Visagras y argollas	"	1.20
Sei 5 clavos	"	1.20
Cargada del cadí	"	40
Suman	S/	97.80

DINERO FACILITADO POR LOS VECINOS

Sr. José R. Bernal	S/	69.60
Melchor Cevallos	"	11.
Pedro Falcones	"	4.
Antonio Santos	"	4.
Valero Reyes	"	4.
Julián Angulo	"	3.
Serafin Mendoza	"	3.
Marcos Cevallos	"	2.40
Domingo Chila	"	2.
Simón Márquez	"	2.
Valdomero Velazco	"	80
Suman	S/	97.80

Jama, Octubre 31 de 1893.
José R. Bernal.

Gacetilla.

A. DE JANON G.

Cirujano Dentista.

AGENTE VIAJERO DE.

"The Massachusetts Benefit Life Association, anuncia que á fines del presente mes recorrerá las principales poblaciones de la Provincia, con el doble objeto de trabajar en su profesión y de realizar seguros de vida. Llevará consigo abundante y escogido material, así como instrumentos selectos.

Chone, Noviembre 17 de 1893.
4 v—2

Mas firmas.—Por no haber llegado á tiempo las firmas de las manifestaciones de los patrones de Montecristi, Manta, Canoa y Pedernales á favor del Sr. D. Vicente Lucio Salazar para Vicepresidente de la República en el pro-

ximo periodo, no han podido publicarse en la hoja grande, pero le daremos cabida en "El Correo."

Cantón Montecristi. Manta.

Pedro A. Moreira, Julian Boletro, R. F. Balda, Luis E. Quiroz, M. G. Balda, Florentino Rodriguez, F. Avellan, Ricardo Delgado, Modesto Chávez, F. G. Roca, J. R. Roca, J. R. Delgado, F. J. Chávez, Feo. J. Delgado, Julián Gallo, Pedro S. Moreno, J. Eloy Chávez, R. J. Lizandro Reyes, M. J. Murillo, Eloy Chávez, Juan N. Pico, J. D. Ramos, Juan M. Moreno, Pedro M. Delgado, Ign. Muentes, Manuel Cobos, Manuel M. Maldonado, Pedro Ma. Mera, Manuel Ochoa, J. Flavio Garbosa, Emilio Vasquez, Juan N. Chávez, J. S. Rívera, Francisco Farfán, G. German Vasquez, Juan de Mera, Segundo Mejías, José T. Chávez, Ant. G. Delgado, Pedro Pacheco, Jé. Marzulligallo, Adolfo Dias, Juan S. Rivero, S. Celedonio Aachundia, Aurelio García, J. Eladio Alvarado, Nicolás Albuja, Emilio de Mera, J. L. Chávez, J. Abelardo Muentes, José D. López, José N. Triviño, José R. Alvia, Gumerico Panta, J. M. Delgado, Norberto Mera, Pablo García, Luis A. Lora, J. J. Ramírez López, Gmo. Lara, Medardo Alvarado, Feo. Mezones, Segundo B. Muentes, Julian Manzana, Máximo Lopez, Grego. Chávez, Manuel A. García, Sergio E. Pico, Pedro Santana, J. Gregorio Chávez, J. T. Alonso, Juan J. Herrera, J. Parrales, J. Lino Posigua, Ramón Muentes, J. José Prado, Flúgencio Santana, Segundo P. Santana, J. Emilio Avila, Manuel J. Pico, J. Claudio Bolón, Feo. Alvarado, J. Segundo Rivera, Juan M. López, J. Ma. Pico, J. Eloy Delgado, Nicolás Mena, Pedro M. Villarreal, Pedro Avila, J. L. Posigua, R. I. M. Marzulligalla, J. G. Chávez A., Juan P. Delgado, Juan Lucas, J. Belisario Mero, V. Farfán.

Cantón Sucre.

Canoa.
José F. Llor Lijo, José T. Llor Román Centeno, J. J. Reyra, Pedro N. Solórzano, Agustín Aveiga, Manuel P. Villanar, Manuel Carrillo, Juan Jiménez, Ramón Vergara, Chovis Zambrano, Manuel Jaramilla, Vicente Cusime, Juan F. Zambrano, José A. Faría, Rafael Fuentes, Federico Martínez, Lorenzo Andrade, Abdon Andrade, Pacido Acaes, Guzman Vega, Jacinto Navarrete, Luis Patron, Ramón S. Centeno, Segundo Farías, José B. Centeno, Pedro Z. Delgado, José A. Reyes.

Pedernales

Angel Canchingre Manuel J. Balda, Ramón Mendoza, I. Ganhrin, José Hilario Soyza, Adolfo Llor, José M. Mera, David Marín C., Raymundo Parraga, Pedro P. Arce, Amable Endara, Pedro M. Aragundi, Emilio Canchingre Carlos Toral, Delfín Olivis, José Campos, Victor M. Toral, Ciseron Alvarez, Juan Arcentales, José U. Patron, José Domingo, Mera, Francisco Pira, Francisco Barra.

Transcripción.—Para consuelo del hombre triste que vive en el Espacio infinito en donde los mandos gran, es decir, del filósofo, le recomendamos la lectura de un artículo de "El Republicano" de Quito, que insertamos, para que vea que sus entimemas aseraciones, inventadas por su orgullo y su orgullo, nadie las admite, ni se toma el trabajo de vivir en las regiones siderales, donde están las creaciones macrocosmas, para escribir simpliczas, en lenguaje linchado, pero muy gracioso, eso sí, muy gracioso, porque la gracia le chorrea.

Fuera del filósofo, que es tan sabidillo, y tan grande, que no puede vivir en la tierra, sino en el Espacio, no hay quien voluntariamente cautívio á un hombre, cuyos actos han estado á la vista de todo el mundo.

Hay ciertos individuos, que no por sus méritos propios, sino deprimiendo á los que valen más que ellos, se como que ganan auto el pueblo consideración é importancia. La censura, au-

que sea justa, no da celebridad; son el mérito propio y los servicios prestados al país. Pero cuando la censura no se arregla á la justicia, sino que manifiestamente se le va á torcer y alterar los hechos, para convertirlos en bajezas, entonces el público sensato agota anticipada hacia el censor, de modo que lejos de hacerse célebre, se hace despreciable.

Éste es el consejo que le da el ORGANTILLO (así nos llama) y se lo damos, por que el filósofo con sus producciones tan desatinadas, está probando que es tanto de la cabeza. Eso de plasma rendida, es el recurso de los que no saben pensar. Ya tendremos oportunidad de tratar de esa materia con la debida extensión, y quitar de una vez á los ignorantes que escriben para el público ese medio de defensa.

Canges.—Hace algunos correos que no recibimos "El Globo, ni el Diario de Avisos."

Iguoramos la causa.
Nuestro candidato.

Así se titula una hoja grande que se ha impreso en esta tipografía, en la cual multitud de electores proclaman al señor doctor don Vicente Lucio Salazar para la Vicepresidencia en el próximo periodo.

Toda la Provincia está unificada en esa idea, y así que lo notamos dijimos que en Manta dicha candidatura sería la única.

Bienvenida.—Ha llegado á esta ciudad desde Guayaquil por el último vapor que tocó en Manta, el conocido y estimado comerciante en aquella plaza señor Luis C. Bigall, al cual acompañó el señor Arbeláiz.

Desembarcó á ambos caballeros grata pernanencia en Manta.

El Filólogo.—Ya este personaje no escribe sus correspondencias al "Eco del Pueblo," en Rocafuerte ó Jijijá; ahora usa escribe en el espacio infinito, porque no cabe en la tierra. Ha cambiado de nombre; y en esta última se llama correspondencia aludido.

Si la petuansia fuera una virtud, sería al filósofo uno de los hombres distinguidos. Allí, desde las alturas de su subidura imaginaria, contempla el mundo y vé á todos sus habitantes del tamaño de las hormigas. No es pues de extrañar que no quepa al hombre en la tierra, y haya elegido el Espacio.

La tal correspondencia es un sinuete divertido, y más divertido sería, si su autor, que deja traslucir su inestabilidad, que ya no cabe en la tierra, se hubiese dignado suscribir la con su nombre. Entonces ya no sería sinuete, sino una carajada.

Sin embargo, tal como está es divertido. Si tendriamos en el alguna autor dramático? ¿pueda ser, aunque por ahora no aparece sino como un gran-sinetista, émulo de don Ramón de la Cruz. De todos modos, sus disposiciones para la literatura teatral son españidas.

Y es sensible que las generaciones del porvenir, á causa de la MODESTIA de este autor, no pueda elevar una estatua á su memoria. Si todos ahora conocemos quien es, los eruditos futuros al ca tuarse en sus producciones literarias, que llevan distintos nombres, y nunca el del autor, no sabrán quien era ese genio colosal que vivía en la tierra, y en los Espacios celestes.

Le ha de suculer al filósofo, lo que al autor, de "El Blas, que no sabiéndose hoy quien fué su, su memoria no ha sido honrada como merecía. Los adonados á las bellas letras deploran que el filósofo se niegue á firmar sus producciones.

Contra incendios.—No es buen de Choue que hace tres años tiene una bomba; y que aún no ha podido organizarse el personal necesario por diferentes motivos, de escasa ó de ninguna importancia.

Nos aseguran que la juventud que debiera prestarse voluntariamente, no lo hace. Añaden que con motivo de la circular que el Sr. Gobernador ha dirigido á los jefes de milicias para que organicen las guardias nacionales, se remedia-